



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 24 de Enero de 2024

NÚM. 75

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

| | |
|---|---|
| J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Irma Flores Domínguez... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Popular Ciudad Hidalgo, S.A. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Oralia Tello Martínez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Scotiabank Invetlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a María de los Ángeles Negrete López..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Luis Alberto Sebastián Cruz..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Fredy Gaytán Zavala..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Yanelli Ornelas Galindez y otras..... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Rafael Rocha Torres..... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Jaime Alvarado Rivera..... | 5 |
| J.S.C. Promueve Guadalupe Silvia Guzmán Duarte, frente a María Estela y Rigoberto de apellidos Morales Duarte..... | 5 |
| J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Carlos Galindo López..... | 6 |

AD-PERPETUAM

| | |
|---------------------------------------|---|
| Ma. del Refugio Serrato Aguado..... | 6 |
| Rosendo y Federico Rojas Montaña..... | 7 |
| Enrique Magaña Guerrero..... | 7 |
| Anita Pineda Peñaloza..... | 8 |

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

| | |
|---|---|
| J.O.F. Promueve María Isabel García Fernández, frente a Sergio Campos Lucas, investigación de paternidad..... | 8 |
|---|---|

Pasa a la pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 1 uno de diciembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 409/2021 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a IRMA FLORES DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble embargado en autos, consistente consistente (sic) en la totalidad de la casa habitación ubicada en el andador Cuerudos de Morelos, número 148 ciento cuarenta y ocho, construida sobre los lotes 19 diecinueve y 20 veinte de la manzana 13 trece, fusionados en lote 20 veinte, de la manzana 13, del fraccionamiento Generalísimo Morelos, de Apatzingan, Michoacán, en el cual se omitió girar exhorto al Juez en Turno en Materia Civil de Apatzingan, Michoacán. Debiendo servir como base legal la suma de \$3'262,000.00 Tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Apatzingan, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44000269781-08-01-24

68-75-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 242/2022, promovido por CAJA POPULAR CIUDAD HIDALGO, S.A. DE A.P. DE R.L DE C.V. frente a ORALIA

TELLO MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate en audiencia pública y en PRIMERA ALMONEDA Judicial el siguiente inmueble:

Único, resto del predio urbano sin construcción marcado con el número 125 ciento veinticinco actualmente ubicado en calle Fama del fraccionamiento La Virgen del municipio y distrito de Hidalgo, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 17 diecisiete, del tomo 1462 mil cuatrocientos sesenta y dos, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.30 metros, con calle La Fama.

Sur. 13.50 metros con Tomas García Timoteo.

Oriente. 40,00 metros con Prisciliano Pérez.

Poniente. de norte a sur 8.70 metros, ángulo al poniente en 8.70, ángulo al sur en 27.10 metros, con Trinidad Bucio Salazar.

Con una superficie de 457.77 cuatrocientos cincuenta y siete punto setenta y siete metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$2'019,000.00 Dos millones diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, mismo que tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 04 cuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez

40003351124-10-01-24

69-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 534/2013 promovido por Juan Carlos Maldonado Gonzalez, en su carácter de cesionario de los derechos de la persona moral denominada SCOTIABANK

INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIARO SCOTIABANK INVERLAT, frente a MARÍA DE LOS ÁNGELES NEGRETE LÓPEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Fuentes número 419 cuatrocientos diecinueve, construida sobre el lote de terreno número 13 trece, del actual fraccionamiento Prados del Campestre, antes Hacienda del Rincón, de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$9'250,000.00 Nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.-Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44000274680-11-01-24 70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 421/2023, sobre vencimiento anticipado del plazo para el pago del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria, promovido por la moral, denominada "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a LUIS ALBERTO SEBASTIÁN CRUZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente:

Bien inmueble hipotecado, ubicado en el número 578 quinientos setenta y ocho, de la calle de Las Llanuras, lote 4 cuatro, manzana 33 treinta y tres, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 metros, con casa 3 tres.
Al Sur. 16.00 metros, con casa 5 cinco.

Al Oriente. 6.00 metros, con calle de las Llanuras.
Al Poniente. 6.00 metros, con límite de polígono.

Con extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$475,000.00 cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150272254-11-01-24 70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 362/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a FREDY GAYTÁN ZAVALA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, lote de terreno 11 once, ahora con casa habitación, ubicado en la manzana 16 dieciséis, actualmente con frente a la calle Loma Larga Dos, marcada con el número oficial 51 cincuenta y uno, que forma parte del Fraccionamiento denominado Lomas del Valle, ubicado en la Tenencia de las Guacamayas, del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, y que se registra a favor de Fredy Gaytán Zavala, bajo el registro número 31 treinta y uno, del tomo 1,577 mil quinientos setenta y siete, de fecha 6 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noroeste. 7.00 metros, con propiedad privada.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Larga Dos, de su ubicación.

Al Noreste. 15.00 metros, con lote número 12.

Al Suroeste. 15.00 metros, con lote número 10.

Con una extensión superficial de 105.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la Materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$891,800.00 Ochocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

Of. No. 30/2023-12-01-24

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que Integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 802/2022, promovido por DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a YANELLI ORNELAS GALINDEZ Y OTRAS, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación y terreno sobre el cual se encuentra construida, marcada anteriormente con el numero treinta y uno, después treinta y dos, actualmente mil ciento sesenta y dos, ubicada en la antes calle Triunfo de las Cruces, ahora denominada Constituyentes, del fraccionamiento del lote número ocho, de la colonia Independencia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de ciento veintitrés metros cuadrados, ochenta y seis decímetros (sic), comprendida dentro de las siguientes, medidas y linderos:

Al Norte. en cinco metros, cincuenta centímetros, con la antes calle denominada Constituyentes, Triunfo de las Cruces, ahora de su ubicación;

Al Sur. en cinco metros, cincuenta centímetros, con propiedad que es o fue de Lucio Perez.

Al Este. en veintidós metros, cuarenta y tres centímetros, con Felix Ruiz Sanchez.

Y al Oeste. en veintidós metros, sesenta centímetros con José Martinez.

Señalan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'021,000.00 Un millón veintiún mil pesos 00/100, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 36/2023-15-01-24

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SÉPTIMAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 30/2019 relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de acciones personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, instó la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RAFAEL ROCHA TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 32 treinta y dos, manzana 13 trece, zona 01 uno, perteneciente al núcleo agrario Los Reyes, municipio de Los Reyes, Michoacán y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Rafael Rocha Torres, bajo el número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00001761 mil setecientos sesenta y uno, de fecha 02 dos de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$610,094.26 Seiscientos diez mil noventa y cuatro pesos 26/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la sexta almoneda judicial, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación mediante la publicación (sic) de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del referido raíz, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en el Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 7 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 31/2023-12-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 125/2016, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a JAIME ALVARADO RIVERA; se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su tercera almoneda, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Inmueble dado en garantía hipotecaria en el contrato base de la acción, consistente en lote rústico 2 dos ubicado en la calle sin nombre ahora denominado Ziranda sin número según lo indica el perito que valuó dicho bien de la tenencia Curungueo, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte y al Sur. 30.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna.

Al Oriente. 10.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna.

Y al Poniente. 10.00 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie de 300 metros cuadrados.

Con un valor pericial: \$315,900.00 Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó de la actualización del avalúo actualizado por la parte actora con la deducción del 10 % diez por ciento de la almoneda anterior y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

Of. No. 32/2023-12-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEXTAALMONEDA.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil número 141/2019, sobre disolución y terminación de copropiedad de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por GUADALUPE SILVIA GUZMÁN DUARTE, albacea testamentaria de la sucesión a bienes de Salud Morales Duarte, frente a MARÍA ESTELA Y RIGOBERTO, de apellidos MORALES DUARTE, se ordenó sacar a remate en sexta almoneda el siguiente inmueble ubicado en:

Calle Héroe de Nacozari, número 554 quinientos cincuenta y cuatro, colonia Obrera, Sector Revolución, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Manuel Ferreira.

Al Sur. con Severa García.

Al Oriente. con Antonio Huéramo, y.
Al Poniente. con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 177.81 metros cuadrados, según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'678,876.66 Un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la quinta almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 9:20 nueve horas con veinte minutos, del día 7 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 6 seis de diciembre de 2023 dos mil Veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003316884-13-12-23

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 185/2020 promovido por Arturo Ruíz Álvarez, apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ahora Misael Romero Urbina, frente a JUAN CARLOS GALINDO LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en CUARTAALMONEDA, el siguiente bien inmueble.

1. La vivienda construida sobre fracción 5 cinco, lote B letra "B", manzana IV cuarta, ubicada en avenida Diamante, marcada con el número oficial 34 treinta y cuatro; del

conjunto habitacional denominado Punta Floresta, de esta ciudad con un área privativa (común) terreno de 81.10 ochenta y un metros cuadrados diez centímetros cuadrados, construcción de 67.060 sesenta y siete metros sesenta milímetros cuadrados, y un indiviso de 8.489% ocho punto cuatrocientos ochenta y nueve por ciento, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 6 seis del lote que se divide.

Al Sur. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 4 cuatro del lote que se divide.

Al Oriente. 5.00 m cinco metros, con lote reserva propietario.

Al Poniente. 5.00 cinco metros, con avenida Diamante que es la de su ubicación.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$519,048.00 Quinientos diecinueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N., suma que resulta una vez hecha la deducción del 10 % diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la tercera almoneda, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez

40153351650-17-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1040/2023 que promueve MA. DEL REFUGIO SERRATO AGUADO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez, sin número actualmente calle Vasco

de Quiroga, número 15 quince, tenencia de Mariano Escobedo, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. inicia de poniente a oriente en 4.45 metros, sigue en segunda medida de 3.40 metros y una tercer medida de 6.25 metros, de norte a sur en 6.40 metros, gira de poniente a oriente en 23.25 metros, con callejón sin nombre.

Al Oriente. 4.90 metros, con Manuel Abrego Onofre.

Al Sur. 35.28 metros, con callejón sin nombre y sin número.

Al Poniente. 10.15 metros, con calle Vasco de Quiroga número 15.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compra verbal con Juana Onofre Aguado, en el mes de enero de 1977 mil novecientos setenta y siete, y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Claudia Salud Luna Monge.

40103361165-16-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ROSENDO Y FEDERICO ROJAS MONTAÑO promueve bajo el número 674/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano destinado para casa habitación ubicado en la calle Arteaga sin número barrio de La Ascensión de la población de Erongaricuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 39.52 m con Ma. Trinidad Herrera Vega.

Sur. 39.52 m con Ma. Silvia Cortes Solorio.

Oriente. 10.90 m con calle Arteaga.

Poniente. 13.35 m con Ana Elías Madrigal.

Teniendo una extensión superficial de 478.94 cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 27 de noviembre de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003360150-16-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Expediente 646/2023

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ENRIQUE MAGAÑA GUERRERO, por su propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en avenida Hidalgo sin número, de la tenencia de Atapan, municipio de Los Reyes, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 235.71 doscientos treinta y cinco metros, con setenta y un centímetros, cuya longitud colinda en una extensión de 97.59 noventa y siete metros con cincuenta y nueve centímetros con la rivera del arroyo Pamatacuaro y en una medida de 138.12 ciento treinta y ocho metros doce centímetros con Antonia Arceo Montaña.

Al Sur. mide 168.99 ciento sesenta y ocho metros, con noventa y nueve centímetros colinda con la avenida Hidalgo que corresponde al Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán.

Al Oriente. mide 10.03 diez metros, con tres centímetros con Antonia Arceo Montaña.

Al Poniente. mide 52.16 cincuenta y dos metros, con dieciséis centímetros con la rivera del arroyo Pamatacuaro.

La superficie total del predio es de 4,305.06 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que le hiciera a Enrique Magaña Santillán, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 14 de diciembre del 2023.-
La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

40153352254-18-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a ANITA PINEDA PEÑALOZA, por su
propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria número 2/2024, sobre Información Testimonial Ad-
perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio urbano ahora casa-habitación, ubicada en la calle
Salvador Escalante, sin número, de la colonia El Mirador,
perteneciente al Municipio de Nocupétaro, Michoacán, que
mide y linda:

Al Norte. 14.20 catorce metros, veinte centímetros, colindando
con calle Salvador Escalante.

Al Sur. 18.50 dieciocho metros, cincuenta centímetros, con José
Aguilar Bastida.

Al Oriente. 29.90 veintinueve metros, noventa centímetros, con
Rafael Valle Sánchez, para terminar.

Al Poniente. 32.10 treinta y dos metros, diez centímetros, con
Álvaro Díaz Ramírez.

Con una extensión superficial total de 504.35 quinientos cuatro
metros cuadrados con treinta y cinco centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado,
para que las personas que se estimen con derecho al inmueble,
lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2024 dos mil
veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en
Derecho.- Mario Arriaga Guadarrama.

40103364593-18-01-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de
Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del incidente sobre ejecución y liquidación de sentencia

respecto de los alimentos no cubiertos, tramitados por MARÍA
ISABEL GARCÍA FERNÁNDEZ, como representante legal de
su menor hija D.I.G.F, frente a SERGIO CAMPOS LUCAS,
dentro del Juicio Ordinario Familiar número 902/2012, que sobre
investigación de la paternidad, interpuso la primera de los
nombrados, frente al citado deudor alimentista, se señalan las
11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil
veinticuatro, para la audiencia de remate en PRIMERA
ALMONEDA.

Correspondiente a la totalidad del inmueble propiedad del
deudor Sergio Campos Lucas, respecto del siguiente bien
inmueble: casa habitación marcada con el número 231
doscientos treinta y uno, ubicada en calle Carpinteros de
Paracho esquina Madrigal de las Altas Torres de la colonia
Vasco de Quiroga del Municipio y Distrito de Morelia, bajo el
registro 00000021 (veintiuno) del tomo 00005642 (cinco mil
seiscientos cuarenta y dos), de fecha 14 catorce de marzo de
2003 dos mil tres, servirá de base para el remate la cantidad de
\$6,698,543.33 (Seis millones seiscientos noventa y ocho mil
quinientos cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.) cantidad que
resulta del promedio de los tres avalúos emitidos en autos, y
como postura legal la que cubra las dos terceras partes de
dicha cantidad.

Convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia
de remate antes decretada mediante la publicación de un edicto
por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial
del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este
Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 14 de diciembre de 2023.- Atentamente.-
Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.- Secretario de Acuerdos
del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40153340486-10-01-24

70-75-80

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu,
Michoacán.

La suscrita Licenciada Ernestina Avila Pedraza, Notario Público
número 119, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, con
domicilio en la avenida Morelos, numero ciento cinco, interior
once de la colonia Centro, hago del conocimiento al público en
general que con fecha 26 de julio del año 2023 compareció la
ciudadana IRMA MADRIGAL GARCIA, para dar inicio de la
tramitación Sucesoria Intestamentaria a bienes del extinto
UBALDO MADRIGAL GARCÍA, de conformidad a lo
establecido por los artículos 1151,152,153 y demás relativos de
la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Los que hago en cumplimiento desartículo 1129 fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 08 de enero de 2024.- La Notario Público No. 119.-Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3 (Firmado).

40003363705-18-01-24

75

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.-Zacapu, Michoacán.

La suscrita Licenciada Ernestina Avila Pedraza, Notario Público número 119, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, con domicilio en la avenida Morelos, numero ciento cinco, interior once de la colonia Centro, hago del conocimiento al público en general que con fecha 03 de tres de noviembre del año 2023, compareció el ciudadano FERNANDO LOPEZ CHAVOYA, para dar inicio de la tramitación Sucesoria Intestamentaria a bienes del extinto FERNANDO LOPEZ JIMÉNEZ, de conformidad a lo establecido por los artículos 1151, 152, 153 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Los que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 08 de enero de 2024.- La Notario Público No. 119.-Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3 (Firmado).

40003363714-18-01-24

75

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.-Zacapu, Michoacán.

La suscrita Licenciada Ernestina Avila Pedraza, Notario Público número 119, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, con domicilio en la avenida Morelos, numero ciento cinco, interior once de la colonia Centro, hago del conocimiento al público en general que con fecha 03 de tres de noviembre del año 2023, compareció el ciudadano YARON ALFREDO GALLEGOS CONTRERAS, para dar inicio de la tramitación Sucesoria Intestamentaria a bienes del extinto ALFREDO GALLEGOS MALDONADO, de conformidad a lo establecido por los artículos 1151, 152, 153 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Los que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 08 de enero de 2024.- La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3 (Firmado).

40103364190-18-01-24

75

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Michoacán.

En la Notaria Pública Número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, mediante oficio número 1540/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, el encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaria a mi cargo, a petición de la C. JUANA TAMAYO SANTIBAÑEZ, albacea testamentaria, por su propio derecho, el expediente número 196/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PEDRO SOTO PINEDA, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí, por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ante mi fe, la C. Juana Tamayo Santibañez, que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaria Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 08 de diciembre de 2023.

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7 (Firmado).

75

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MARCOS CASTULOARIAS, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. Francisco Gonzalez Barrera, predio que se encuentra ubicado en avenida Morelos s/n Esq. con calle Ciruela en Jerahuaro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zinapécuaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.64 mts., con avenida Morelos s/n de su ubicación.
 Al Sur. 11.64 mts., con el C. Enrique Barrera Garcia.
 Al Oriente. 7.98 mts., con el C. Enrique Barrera Garcia.
 Al Poniente. 9.20 mts., con calle Ciruela.

Según avalúo de fecha 14 de junio de 2023, tiene una superficie de 99.84 mts., de terreno y se le asignó un valor catastral de \$5,691.00 (Cinco mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

Zinapécuaro, Michoacán, 02 de junio de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Julio Cesar García Sánchez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Zinapécuaro, Michoacán, a 02 de junio de 2023.- Lic. Ruben Gonzalez Marin.

40003363067-17-01-24

75

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán..

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MARIADEL CARMEN AYALA RANGEL, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el (La) Sr. Azucena Ayala Rangel, predio que se encuentra ubicado en calle sin nombre, barrio La Cruz, Mpio. de Tarímbaro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tarímbaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 09.45 metros, colinda con (sic) sin nombre.
 Sur. 09.43 metros, colinda con calle sin nombre.
 Oriente. 15.84 metros, colinda con Luis Santiago Montoya.
 Poniente. 15.89 metros, colinda con Luis Ramirez Santiago.

Según avalúo catastral, tiene una superficie de 149.37 m2 y se le asignó un valor catastral de \$281,068.00

Atentamente.- Receptor de Rentas de Tarímbaro, Mich., C. Rodolfo Fernando Yañez Santoyo.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Secretario del H. Ayuntamiento.- Miguel Angel Pompa Rodríguez.

Tarímbaro, Michoacán, 08 de agosto de 2023.

40103364040-18-01-24

75

AVISOS NOTARIALES

| | | |
|--------|--|---|
| J.S.I. | Compareció Irma Madrigal García, a tramitar la S.T. a bienes de Ubaldo Madrigal García, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119 de Zacapu, Michoacán..... | 8 |
| J.S.I. | Compareció Fernando López Chavoya a tramitar la S.I. a bienes de Fernando López Jiménez, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119 de Zacapu, Michoacán..... | 9 |
| J.S.I. | Compareció Yaron Alfredo Gallegos Contreras, a tramitar la S.I. a bienes de Alfredo Gallegos Maldonado, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119 de Zacapu, Michoacán..... | 9 |
| J.S.T. | Compareció Juana Tamayo Santibañez, albacea de la S.T. a bienes de Pedro Soto Pineda, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55 de Huetamo, Michoacán..... | 9 |

AVISOS FISCALES

| | |
|------------------------------------|----|
| Marcos Castulo Arias..... | 9 |
| María del Carmen Ayala Rangel..... | 10 |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"